



" SOMOS TODOS "

CONVOCATORIA



En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento número 05, celebrada en la ciudad de Sahuayo, Michoacán, en punto de las 13:00 trece horas del 22 veintidós de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio girado por el Dr. Manuel Gálvez Sánchez, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el Lic. José Roberto López Buenrostro, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Municipal C. Karla Teresa Hinojosa Pérez, así como los Regidores Lic. José de Jesús Melgoza Castillo, Profa. Andrea Tejeda Cid, C. Gilberto Carrasco Ávalos, Profa. Rut Gutiérrez Orozco, Lic. Manuel Ramírez Sánchez, C. Sandra Susana Buenrostro Sánchez, Lic. Jesús flores Villanueva, C. María Guadalupe Sahagún Sánchez, Lic. José Ávila Ornelas y Lic. Raúl González Núñez; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II, III inciso f) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 6º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, 2º, 4º, del Reglamento del Rastro del Municipio de Sahuayo Michoacán; se autorizó y aprobó en el punto número 14 del orden del día emitir la convocatoria correspondiente.

SE CONVOCA:

A las personas físicas y jurídicas que estén interesadas en prestar el servicio público en relación al "Servicio de Rastro para Equinos, así como para Animales de desechos y/o caídos", ya que el Rastro Municipal no tiene la capacidad para brindar esos servicios, a los habitantes de Sahuayo Michoacán, por lo cual se convoca a participar en la concesión de dicho Servicio, el cual se deberá prestar fuera de las instalaciones del Rastro Municipal pero dentro del Municipio de Sahuayo, Michoacán y el cual tendrá vigencia para concesionarse hasta el 31 treinta y uno de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro debiéndose renovar dicha vigencia cada año.

BASES.

PRIMERA. Las solicitudes deberán dirigirse a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, mismas que serán recibidas en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Planta Alta de la Presidencia Municipal de Sahuayo, Michoacán, con domicilio en Boulevard Lázaro Cárdenas esquina Constitución sin número, de lunes a viernes en un horario de 08:00 ocho horas a las 15:00 quince horas, a partir del día 23 veintitrés de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno hasta el día 23 veintitrés de Octubre del 2021 dos mil veintiuno.

SEGUNDA. Además de la presentación de las solicitudes de las personas interesadas deberán entregar copia simple, además de la presentación de los correspondientes originales para su inmediato cotejo y devolución, de los siguientes documentos:

- a) Solicitud del interesado por escrito y con domicilio para recibir notificaciones.
- b) Acta constitutiva en su caso y nombre del representante legal.
- c) Copia de credencial de elector vigente.
- d) Copia de registro federal del contribuyente.
- e) Copia de comprobante de domicilio particular y del establecimiento donde se pretende realizar la actividad.
- f) Copia de acta de nacimiento.





“SOMOS TODOS”



TERCERA. Lo no previsto por la presente convocatoria, será resuelto conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el periódico oficial del Estado, con fecha 30 de marzo de 2021.

Sahuayo, Michoacán, a 22 de Septiembre del 2021.



ATENTAMENTE

DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
BUENROSTRO
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

